

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Queriendo dar á conocer la casa de VILLASANTE, situada en Madrid, que se dedica á la construcción y colocación de para-ra-yos, como así mismo en campanillas eléctricas y teléfonos, se encuentra en esta capital su representante, á quien pueden dirigirse en la Fonda del Comercio.

Villasante.—Príncipe 10, Madrid

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Así como cada maestrillo tiene su libro, cada uno de nuestros actuales ministros tiene su proyecto ó sus proyectos. El Sr. Casola se descolgó con el famosísimo de las reformas militares, el Sr. Puigcerver sacó á luz los suyos, llamados á causar la disgregación completa de los elementos que constituyen el fusionismo, y no queriendo ser menos que sus colegas, el Sr. Navarro Rodrigo disparó anteayer en el Congreso otros dos de aquellos que si no carecen de buena intención tienen muchos inconvenientes.

Si todos estos proyectos se presentasen con el objeto de que llegasen á ser leyes, sería cosa de echarse á temblar considerando los desastrosos resultados de estos laboriosísimos partos de nuestros flamantes consejeros.

Afortunadamente la mayor parte de esos cenatos de leyes no son más que castillos en el aire levantados por el deseo de manifestar suficiencia, celo, capacidad... Deseo de renombre y nada más.

Los proyectos del Sr. Puigcerver caerán pronto en el olvido, despues de haber dado el golpe mortal á la integridad del partido fusionista; el del Ministro de la Guerra, sabe Dios cuando se aprobará, si llega á aprobarse; y los del Sr. Navarro y Rodrigo, quedarán reducidos á la categoría de papeles mojados: que tal es la historia de los proyectos sagastinos.

Conveniente sería, sin embargo, que los individuos que componen el Gabinete, y particularmente el Ministro de Fomento, en vez de perder el tiempo en hacer solitarios (que á esto equivalen sus proyectos) lo aprovechasen en cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes.

Entre las muchas cosas que en España están dejadas de la mano de Dios, se encuentran todas las que dependen del Ministerio de Fomento. No pasa día sin que se apruebe la construcción de una carretera ó se conceda un ferro-carril; unos y otros proyectos una vez aprobados y concedidos van á dormir el sueño eterno entre el polvo de los archivos de la calle de Atocha. En tanto comarcas enteras yacen aisladas en el seno de los montes entre las ondulaciones de los campos sin un mal camino que las enlace con el resto del mundo.

Carecer de caminos vecinales y tratar de construir ferro-carriles económicos, es un absurdo semejante al que cometería el que sin

tener zapatos que ponerse se comprase un elegante sombrero de copa alta.

Y si nuestras vías de comunicación se encuentran en tan deplorable estado, la enseñanza pública no disfruta de mejor suerte. Los más bellos propósitos quedan en agua de cerajas, las leyes no se cumplen, los maestros no cobran, las cátedras no se proveen y la instrucción de la juventud sigue siendo una de tantas mentiras reconocida como tal por todos y universalmente censurada.

Pero no hay que perder las esperanzas de que se mejore: el Ministro de Fomento se propone reorganizar el Consejo de instrucción pública y cuando esté reorganizado, ya se verá crecer como la espuma la prosperidad de nuestros establecimientos docentes.

Apesar de esto se me ocurre preguntar: no sería mucho mejor que el Sr. Navarro Rodrigo procurase cumplir y hacer cumplir las leyes actuales en vez de enjaretar proyectos poco meditados y hasta risibles?

De continuo estamos viendo llegar á Madrid jóvenes llenos de nobles esperanzas ansiosos de tomar parte en ejercicios de oposición largo tiempo anunciadas.

Los que han seguido en España una carrera literaria é intentan tomar parte en esos nobles certámenes que sirven de ingreso á los más honrosos aunque menos retribuidos del estado, saben el cúmulo de sacrificios que representan una larga preparación, un viaje relativamente costosísimo y el abandono sino completo, casi siempre larguísimo de sus habituales ocupaciones.

Cuando dichos jóvenes venciendo todos esos obstáculos comparecen con el corazón lleno de ilusiones en el sitio y hora anunciado para el comienzo de las oposiciones, encuentranse con que estas por las infracciones que contra la ley cometen desde el Ministro hasta el último funcionario del ramo de Fomento se prorrogan ó suspenden por plazo indefinido.

¿Cuántos de los opositores que hicieron á duras penas el mencionado sacrificio tienen que volver á sus casas perdida toda esperanza de poder intentar nuevamente su honrosa empresa.

Y sin embargo no han faltado periódicos que han encontrado elogios para el celo y actividad del actual ministro de Fomento.

Así se escribe la historia.

Un dato más para ella. Cátedras hay anunciadas á oposición hace más de CUATRO AÑOS. Hasta la fecha presente no han comenzado los ejercicios.

Nueva ocasión para otro golpe de bombo á favor del Sr. Navarro Rodrigo.

Sigue exaltando los animos en la capital de la vecina república la cuestión Boulaguer.

La efervescencia es tan grande que la policía ha tenido que intervenir varias veces pa-

ra dispersar los grupos y lograr á duras penas, que el orden no se altere.

Una noticia que dá idea del interés que despierta dicha cuestión en los habitantes de París: *La Cocarele*, órgano de Boulaguer ha vendido 40.000 ejemplares de su número de ayer, realizando una ganancia, de casi lo mismo que ha producido la venta del número de *El Adelanto* con el discurso del Sr. Oliva, 60.000 francos.

Una nueva excisión entre los republicanos zorrillistas.

Esta reconoce por causa la creación del nuevo círculo instalado en la carrera de San Jerónimo. Los socios del casino de la calle de Espartero ya sea por envidia ó por caridad, han decidido no disolver la antigua sociedad, y para quitar brillo al acto de inauguración de la nueva, que se verificó anoche, disponen celebrar á la misma hora una velada en honor de Zorrilla.

El objeto aparente de esta reunión fué dar nueva lectura del manifiesto del Jefe republicano.

Es de suponer que á estas fechas los apreciables progresistas de la calle de Esparteros sepan ya de memoria el citado documento.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Procedente del Juzgado de Béjar es el proceso que se ha visto hoy en la Audiencia.

Al procesado Ignacio Martin, le hacia responsable el Sr. Fiscal de las lesiones padecidas por un rapazuelo de corta edad.

Mas practicadas las pruebas, dicho funcionario modificó su criterio, sustentando en el definitivo que el acusado era irresponsable y por tanto que se le debía absolver libremente.

Dicho se está que el Sr. Huebra, cuya opinión se informaba en aquel criterio, no dijo mas que estas palabras: «Me conformo con la pretensión del Ministerio público.»

Vista señalada para mañana.—Sumario seguido en el Juzgado de Peñaranda contra Juan José Sanchez, por homicidio.

Abogado Sr. Zugarrondo.—Procurador, Sr. Medina.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administración, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Santo Domingo de aquella capital.

DEPOSITO LEGAL

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando vocales de la Junta de construcción de la cárcel de Barcelona á D. Gregorio Perea, D. Evaristo Arnús, don José Ferrer y Vidal, D. Camilo Fabra, D. Federico Nicolau, D. Emilio Sala, D. Augusto Font y D. Diego Canil.

Guerra.—Decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Luis de Castellvi y Villalonga.

—Orden disponiendo que el teniente del batallón reserva de la Palma, núm. 38 D. Manuel Lopez Herrera, sea dado de baja definitiva en el Ejército.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Convenio estableciendo una Unión internacional para la protección de obras artísticas y literarias entre los Gobiernos de España, Alemania, Prusia, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Haití, Liberia, Suiza y Tunes.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Salamanca, en causa por robo y homicidio, á Antonio Manzano, Nicolás Quintana, Nicanor Cuesta y Nicolás Chiches.

Fomento.—Real decreto, precedido de exposición, aprobando el expediente sobre variación de itinerario de la carretera tercer de orden de Cáceres á Torrejón el Rubio por Talaban, que queda sustituida por la de Cáceres á Torrejón el Rubio por Monroy.

En la sesión que celebró el Senado el día 15 de los corrientes se votó definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Salamanca á Fuentesauco (Zamora).

Venciendo en 1.º de Abril próximo un trimestre de intereses de Deuda al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del ramo ha acordado que desde el día 15 de dicho mes, al 31 de Mayo inmediato, se admitan en la Intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de la expresada Deuda, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 correspondientes á Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En conformidad con las prevenciones de la circular de este Gobierno de provincia, fecha 29 de Diciembre último, el Gobernador civil ha dispuesto que el día 21 del actual se dé principio en Alba de Tórmes á la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Benavente, accediendo á sus deseos, el que lo era electo de la de Huercal-Overa, D. José Petit y Alcazar, fiscal que fué de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo.

El *Boletín oficial* de la provincia ha publicado el estado de los vencimientos de plazos de Bienes Nacionales que tendrán lugar durante el próximo mes de Abril.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Niceto obispo, y Santa Eufemia.

Cultos de mañana.—San Juan de Sahagún. Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena á la Virgen de los Dolores.

Catedral Vieja.—Al oscurecer santo Via-cru-cis.

Santísima Trinidad.—Continua la novena á la Virgen de las Angustias.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 19 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	751,21
Máxima al sol en grados.	15, 8
Id. á la sombra id.	10, 3
Minima á la sombra.	2, 7
Termómetro seco id.	5, 7
Idem húmedo id.	4, 7
Agua evaporada ayer en milímetros.	0,55
Idem llovida ayer.	1, 0
Viento N. O.—Brisa—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol sale 6'4; pónese, 6'12.—Luna: sale, 10'33 de la mañana; pónese, 12'50 de la noche.

La prensa local ha llamado repetidas veces la atención del Ayuntamiento para que ordenara la desaparición de los materiales que, procedentes del derribo del palacio del señor obispo, existen amontonados en la plazuela Episcopal; y el Gobernador civil de la provincia ha dirigido dos excitaciones en el mismo sentido á dicha Corporación.

La vía pública continua interceptada.

Se ha fijado el cupo de 26 mozos, por la zona de esta ciudad, para que presten servicios en los ejércitos de Ultramar.

La Junta diocesana de reparación de templos se ha reunido en días anteriores para tratar de asuntos importantes; entre otros, el dar impulso á las obras del palacio episcopal y á las de la iglesia de Tamames.

La sesión fué presidida por el Excmo. Sr. Obispo, asistiendo, como representantes del Cabildo, el señor Arcipreste y el Canónigo Sr. Iglesias; por el Ayuntamiento, D. P. Martín Benitas, y por la Comisión de Monumentos, D. Pedro Manovel.

Con arreglo al artículo 772 del Reglamento de servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, la Dirección de Correos ha dispuesto que al aspirante segundo de la Estación de esta capital, D. Emeterio Marcos Rollan, se le acredite una indemnización igual al sueldo que disfruta, por quince días que interinamente ha prestado servicios en la Estación telegráfica de Ledesma.

Al fin, después de muchos años va á levantarse de nuevo el derruido templo parroquial de Arcediano.

En vista de lo solicitado por el Ingeniero segundo del cuerpo de Minas, D. Antonio Sempan y Aranda, afecto al distrito minero de esta provincia, S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo, se ha servido concederle la licencia ilimitada que había solicitado para poder dedicarse al servicio de la Empresa que explota la mina de Arrayanes con sujeción á las prescripciones del Reglamento orgánico del cuerpo á que pertenece.

Esta mañana han recibido la Sagrada comunión en la iglesia de San Millán los niños y niñas del centro catequístico de la parroquia de la Catedral.

Esta mañana, después de la misa mayor que se celebró en la Santa Basílica Catedral, el Ilustrísimo señor Obispo dió la bendición al pueblo, en nombre de S. S. el Papa León XIII.

Días pasados leíamos con sorpresa un comunicado inserto en *El Adelanto* y firmado por J. Alonso Moro y Olegario Sánchez, en el que se hacía un cargo gravísimo contra el digno Alcalde de Vitigudino D. Juan Mateos Comerón.

Llevaba dicho comunicado el epigrafe de *Denuncia escandalosa* y en efecto, su lectura completa justifica plenamente este título, por que de escandaloso puede calificarse el hecho de atentar de tal modo contra la dignidad de una persona cuya conducta intachable y cuyos actos en el ministerio de su cargo de Alcalde son notorias y hemos tenido que elogiar en muchas ocasiones.

No conocíamos el asunto que servía de pretexto á tamaño ultraje y de aquí nuestro silencio, pero al ser informados convenientemente y saber que el señor Mateos Comerón, contesta cual era de esperar, llevando ante los Tribunales á los firmantes del comunicado en cuestión, sentimos necesidad de manifestar nuestra aprobación ganosos de que la justicia resalte y estirpe las pasiones que se desenvuelven en los pueblos con grave perjuicio para las conciencias honradas.

Tampoco resistimos á dar al público una idea del asunto. Se trata simplemente de que el Ayuntamiento de Vitigudino, teniendo necesidad de invertir 3.099 pesetas consignadas para un servicio, en otro distinto, se reunió en sesión extraordinaria é hizo esta transferencia con todas las formalidades establecidas.

Vea pues el público que medios se ponen en juego para destruir una reputación y cuan distintos son los procedimientos del Alcalde de Vitigudino.

Como verán nuestros lectores en la *Sección Oficial* del presente número, la *Gaceta* correspondiente al 18 del actual publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la pena de muerte que la Audiencia de Valladolid impuso á Antonio Manzano Pio Ferreira, Nicolás Quintana Eduvigis, Nicanor Cuesta Romero y Nicolás Chiches Fernandez, por el delito de robo y homicidio cometido en esta capital en la persona de D. Marcelo Martín.

De La Concordia:

«Se ha decidido la elección para cubrir la vacante de diputado provincial en el distrito de Vitigudino á favor de D. Nicasio Sanchez Mata, concejal del Ayuntamiento de esta capital.

El resultado del escrutinio verificado en Ledesma el día 14 del actual ha sido el siguiente:

Sr. Mata (fusionista de la vispera). 6.167 votos
Sr. Sendin (conservador). . . . 4.307 »

EL FOMENTO, diario conservador, defensor acérrimo de la candidatura fusionista, triunfante, dice que no hubo protestas.

El Adelanto, diario democrático, que defendió la candidatura del Sr. Sendin, dice que las hubo y gordas, hasta el extremo de que los Tribunales entienden en el asunto.

Cuando estos dos colegas se pongan de acuerdo, sabremos todos á qué atenernos.»

EL FOMENTO no ha defendido la candidatura fusionista y afirmó con el testimonio del corresponsal de Ledesma, testigo presencial, que en el escrutinio general no se consignó ninguna protesta.

Y respecto al acuerdo que desea entre nuestro periódico y *El Adelanto*, le diremos que le habrá completo cuando el diario democrático no tenga conservadores.

Han sido adjudicadas provisionalmente, las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Tamames (Sequeros) á D. Sebastian Baquero, en la cantidad de 3.200 pesetas.

El presupuesto para la subasta ascendía á 4.882'36 pesetas.

Anoche disparó dos tiros, al salir de un establecimiento de bebidas sito en la calle de Toro, un sujeto con el que habían cuestionado momentos antes dos hermanos.

Ha sido destinado al regimiento de Almansa, de guarnición en esta ciudad, el capitán del arma de caballería D. Juan Pascual Blanco.

Victima de una pulmonía fulminante ha fallecido esta madrugada el jefe de serenitas de esta ciudad, don Eugenio Iglesias Sanchez. Acompañamos á la desconsolada familia en su natural dolor.

Por el negociado de Higiene de este Gobierno de provincia se está haciendo una activa campaña á fin de que el Reglamento de Higiene se cumpla en todas sus partes.

Una de tantas preguntas como llevan nuestras columnas todos los dias ya en una ya en otra forma. ¿Por qué se muestra siempre tan manifiesto el abandono del Alcalde y Ayuntamiento de esta capital especialmente en lo que hace relación á la higiene y al ornato público?

En la calle del Jesús existe á ciencia y paciencia de sus vecinos y de los transeuntes un foco inmundos ó un pozo negro donde se vierten diariamente basuras cuyos pestilentes olores constituyen un grave peligro.

Dicho depósito está mandado construir por el Ayuntamiento, previo informe, sin duda, del celoso Arquitecto municipal y lo constituye una valla de madera que cierra un predio cuyo dueño se desconoce. Más como no es de suponer, pues no llega hasta ese punto la consideración que de la Corporación municipal tenemos, que el cerramiento del predio se ordenara para los fines á que sirve, justo es que dado el tiempo transcurrido se haya tramitado el oportuno expediente, y que sobre quel solar se edifique y el pozo negro desaparezca y los vecinos de la calle del Jesús queden tranquilos y los transeuntes puedan pasar por aquel sitio y el Ayuntamiento se vea libre de tantas y tan justificadas censuras.

PICADILLO

Yo no sé que hacer para huir de los mendigos. Hacen competencia por su pesadez á los cisqueros y hasta al mismo Picadillo.

Esta mañana oí detrás de mí una voz que aunque no pude comprender, supuse que se dirigía á mí.

—Dios le ampare—dije sin volver la cabeza.

Luego resultó que era un respetable amigo mio.

A Cristo padre le aburren los mendigos.

Ya dije á una autoridad que una medida tomase; pero me dijo con guasa, —¡Hombre; ni que fuera sastrel

Esta mañana vi caer á un sujeto por las escaleras de Pan.

La gente desocupada, rodeó al paciente, que ha seguido el *derrumbadero* de otros muchos.

Y un ciego que vende décimos decía allí dando voces:

—¿Quién lo quiere? Va á caer el mil doscientos catorce.



Si tropieza en la nueva escalerilla se couvierte en astilla.

En *La Correspondencia* del sábado decía el doctor Garrido.

«Si ese príncipe (como quien dice, ese pelagatos) que ahora dicen que es Emperador, hubiese venido á mi consulta en vez de andar con tantas pampalinas y romances... etc.»

Así reclama al Emperador Federico III. ¿Porqué no traslada su consulta este doctor á los portales del Pan?

De esta manera Garrido tenía todos los días, lo menos treinta consultas de igual número de víctimas.

Dió á luz un niño Rosario, y entre que nombre ponerle dijo la madre, que darle lo que *diese* el calendario.

Se aprobó la idea insana: y cogiendo el almanaque, dijo el papá con empaque, —Pues hoy... no es más que *Santa Ana*

Solución á la charada del sábado.—*Fomento*.

CHARADA

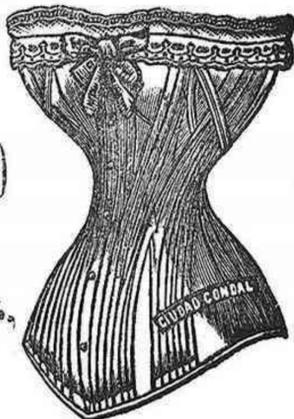
En dos prima; el dos tercera que envolvía tu discurso, es del *todo* pitagórico que está ya fuera de gusto.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO. Madrid 19, 5 tarde.

El Ministro de la Gobernación presentará en el Consejo que habrá de celebrarse el miércoles próximo, la anunciada combinación parcial de Gobernadores.

Asegúrase que este enfermo S. S. el Papa León XIII.—*Zeda*.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

AVISO Á LOS AFICIONADOS A LA FLORICULTURA

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo más nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalén, espárragos de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebella de flores de todas clases. Todo á precios los más económicos conocidos.

SALAMANCA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 30
Ultimo día de venta el 17.

Anuncio interesante

Se enagena una industria de importancia y de seguros resultados, instalada en Medina del Campo, con infinidad de utensilios y aparatos al efecto; ó bien, para el completo desarrollo de aquella, se admite un socio que disponga de algun capital.

Para mas detalles dirigirse á Emilio Pedraz, en Medina del Campo.

CASAS

Se venden tres, dos en la calle del Lucero, números 11 y 13 y otra señalada con el número 7 en la calle del Rodillo; en esta daran razón del precio y condiciones.

PRECIOS

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocador á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Raso negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coaña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2 1/2 id.—Colechas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalinas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

LICOR

concentrado de brea vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejigajetcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano. Su gabinete, Rua, 23.

SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periodico.

CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisolas con brillo á 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

2—Cañizal—2

LICOR VEGETO-MINERAL

«Cura los flujos por crónicos que sean»

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.—Precio, 2'50 pesetas.

A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

Tambien se alquila á precios módicos en proporción.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

Esteban Hermanos, Impresores.

